



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00484434--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita el REDICTADO Y REPARCIALIZADO de la Asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento QUÍMICA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar el REDICTADO en el segundo semestre de 2026 de la Asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA (10-03010 y 10-01610) del Departamento QUÍMICA, para las Carreras de CIENCIAS BIOLÓGICAS Y PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS para

alumnos Regulares en la Carrera, pero Libres en la Asignatura, que hayan cursado la asignatura en el primer semestre del mismo año y que hayan alcanzado el 80% de asistencia a los Trabajos Prácticos.

Art. 2º).- Autorizar el REPARCIALIZADO en el segundo semestre de 2026 de la Asignatura QUÍMICA BIOLÓGICA (10-03010 y 10-01610) del Departamento QUÍMICA, para las Carreras de CIENCIAS BIOLÓGICAS Y PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, al Departamento Química, a la Secretaría Académica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

VR/AB/Mbl